

ACTA EXTENDIDA SESION ORDINARIA N° 12

COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTONICOS DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	12	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	-
---	---	--	----	---	---

Fecha	8 de septiembre de 2017	Lugar	Salón Kawesqar Hotel Cabo de Hornos Punta Arenas	Hora Inicio Hora Término	09:45 - 18:15
--------------	-------------------------------	--------------	--	-------------------------------------	---------------

Asistentes				
N°	Representación	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Pesca Artesanal Puerto	Juan Ávila Melipichun	Titular	Ausente
2	Williams Puerto Edén	Nelson Inostroza	Suplente	Presente
3	Pesca Artesanal Porvenir	Juan Bahamonde Ruiz	Titular	Ausente
4		Omar Silva Huentelican	Suplente	Ausente
5		Roberto Meza Piamon	Titular	Ausente
6		Eladio Meza Llauca	Suplente	Presente
7	Pesca Artesanal Punta Arenas	Nolberto Muñoz Vera	Titular	Presente
8		Teresa Raddatz Velásquez	Suplente	Cesada Res.Ex.3615 (02.12.16)
9		Daniel Osvaldo Gómez Vargas	Titular	Presente
10		Carlos Silva Miranda	Suplente	Presente
11	Pesca Artesanal Puerto Natales	Roberto Muñoz Hernández	Titular	Ausente
12		José Villarroel Mariman	Suplente	
13		Raúl Cesar Toledo Morales	Titular	Presente
14		José Leviñanco Levin	Suplente	Presente
15	Plantas Pesqueras	Patricio Cáceres Collao	Titular	Presente
16	SUBPESCA	Gonzalo Rubilar Díaz	Presidente	Ausente
17		Claudio Vargas Vargas	Suplente	Presente
18		Mariela Valdebenito	Invitada	Presente

Asistentes				
Nº	Representación	Nombre	Cargo	Asistencia
19		Lorena Burotto González	Invitada	Presente
20	DIRECTEMAR	Oscar Ortiz	Titular	Ausente
21		Matías Cánovas	Suplente	Ausente
22		Rosa Vega	Invitada	Presente
23	SERNAPESCA	Patricio Díaz	Titular	Ausente
24		Nicolás Vega Flores	Suplente	Presente

Tabla Reunión
<p>Temática a abordar:</p> <p>Revisión y Aprobación de Actas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de Acta Sesión Ordinaria 31 de julio, Punta Arenas. • Revisión de Acta Sesión Extraordinaria 17 de agosto, Punta Arenas <p>Acuerdos y compromisos de la sesión anterior del Comité de Manejo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a la SSPA cesación en el cargo de los representantes (dupla completa) por reiteradas inasistencias. • No realizar sesiones en Puerto Natales, debido a no participación reiterada de las duplas representantes de esa localidad. • Invitar UMAG y WCS a exponer al CM sobre áreas protegidas que patrocinan. • Presentar el programa de estudio de Luga roja desarrollado por DZPA al GORE • No solicitar alargue al periodo extractivo del recurso erizo, teniendo presente la sustentabilidad del recurso y el respeto por las vedas establecidas <p>Inducción para el Plan de Manejo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptualización Base para Indicadores biológico - pesqueros y otros <p>Construcción de objetivos de manejo :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociados al Recurso Erizo • Asociados al Recurso Huepo • Asociados al Recurso Luga • Asociados al Recurso Ostión <p>Construcción de objetivos de manejo :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociados al Recurso Choro

- Asociados al Recurso Almeja
- Asociados al Recurso Cholga
- Asociados al Recurso Huiro

Puntos Varios:

- Definición respecto de los siguientes Sesiones y/o actividades del Comité
- Otros que pudieran surgir

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria

Inicia Sesión 09:45 horas

El Presidente (S) Sr. Claudio Vargas, da la bienvenida a los asistentes, y luego somete a aprobación las Actas anteriores (Sesión Ordinaria N° 11 y Sesión Extraordinaria N° 3, julio 2017), no registrándose observaciones al respecto.

Don Raúl Toledo consulta cómo se decidió que no se sesionara en Puerto Natales. El Presidente (S), señala que esto fue un acuerdo general del Comité, esto dado que no se justificaba sesionar el Puerto Natales, donde no asistían los propios representantes de la localidad, lo que fue ratificado por los demás miembros asistentes.

El Sr. Toledo, cuestiona la capacidad resolutive y dejando de manifiesto la falta de influencia del Comité, dado que durante la última contingencia por el recurso Erizo, Natales obtuvo un alargue logrado políticamente, cuya decisión finalmente, se tradujo en un alargue de 5 días en el periodo de extracción.

El presidente del Comité, señala que esta instancia es de carácter técnico.

El representante de Puerto Williams, manifiesta que debe existir el compromiso de los representantes designados. Manifestando, su malestar por el esfuerzo que hace al venir de Puerto Williams y encontrarse sin presencia de los delegados del Puerto Natales cuando se sesionó en esa localidad.

El Sr. Muñoz consulta por la suspensión de la sesión del 28 de agosto, por venida del Subsecretario de Pesca a la Región de Magallanes. El Presidente, señala que efectivamente, esta reunión se suspendió por este motivo, pero que finalmente el Subsecretario no vino a la región.

El Sr. Muñoz señala que hubo un compromiso de reunirse en todas las localidades para ver las

potenciales modificaciones al proyecto de Ley de Pesca.

El Sr. Muñoz, señala que el Comité no está operando de acuerdo a lo que los pescadores requieren, sino sobre lo que la Subpesca va definiendo. Señala que quiere que se consideren las observaciones y requerimientos de los pescadores bentónicos de la Región de Magallanes.

El Sr. Toledo, respalda la postura de Antonio Muñoz, en términos de que los miembros del Comité deberían sesionar sobre los temas relevantes del sector pesquero artesanal, señalando, que los miembros pescadores en reiteradas ocasiones pusieron el tema de Erizo, el cual quedo de lado por no estar considerado en Tabla.

Se realiza también por parte de los miembros del CM, un reclamo generalizado, por la no ejecución de las acciones de difusión de las modificaciones de la Ley de Pesca. El Sr. Antonio Muñoz, hace un llamado a los pescadores y organizarse para asistir a reunión con el Subsecretario el día 29 de septiembre. Sr. Antonio Muñoz solicita a Lorena Burotto consiga agendar una reunión a fin de mes con el Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura, dado que él y otros pescadores concurrirán a reunión en la ciudad de Valparaíso, invitando a sus pares a asistir también. Sra. Burotto informa luego de realizar vía web el procedimiento que la Ley del Lobby indica que será recibido por el Subsecretario el día solicitado.

Se continúa dialogando sobre temas asociados al erizo, registro de buzos, entregándose cifras como 1.006 cupos para buzos y 144 cupos disponibles, sobre el negocio entre privados y el no apoyo del Gobierno, la falta de apoyo a la comercialización de los pescadores, se discute sobre carro entregado a Barranco Amarillo, sobre la no participación del sector pesquero artesanal en planteamientos de modificaciones a la Ley General de Pesca y la no unidad regional al respecto.

Sra. Mariela Valdebenito reseña, sobre iniciativa de la DZP que entregaría capacitaciones y la pasantía a otros CM que se realizaría, también refiere sobre su postulación en el mes de octubre 2017 a fondos regionales, con ejecución a partir de marzo 2018.

Se plantea el tema de las áreas PSMB, sus costos y requerimientos para mantenerla activa, indicándose además la necesidad de un PSMB regional. Presidente reseña sobre las características de un PSMB.

Se continúa analizando respecto de las dificultades que presentan los recursos Huevo, Ostión, Caracol Trofón. Luego se reseña sobre prospecciones de petróleo, realizadas hace un par de años, que habrían

afectado al fondo marino y la población de recursos como Caracol trofón. ¿Se consulta sobre si el CM puede solicitar una veda extractiva con fines de investigación?. Lorena aclara que la Subpesca no fue consultada, que se llegó y lo hizo, Claudio señala que aquello fue autorizado por el Ministerio de Minería no por la Subpesca.

Respecto de un taller Ley de Pesca en Puerto Natales, Sr. Vargas señala que deberá solicitar instrucciones al nivel central. Sr. Meza plantea que una vez realizado dicho taller deberían solicitar que los planteamientos regionales sean expuestos ante el Comité. Sr. Leviñanco plantea que sea solicitado como comité.

13:15 Almuerzo

Inicio jornada tarde: 15:00 horas

Sr. Vargas inicia el trabajo respecto a propuestas de manejo para el recurso Erizo:

Recurso	Dimensión	Objetivo del manejo	Actividades	Propuestas de objetivos de manejo por recurso
Erizo	Biológico pesquero	Establecer estrategias de normalización de los usuarios que participan en las pesquerías de RRBB, desde su extracción hasta su comercialización, que sirva de base para realizar las acciones necesarias en el sector pesquero artesanal.	Definición de mecanismos de acceso a las pesquerías bentónicas.	Mantener el número máximo de usuarios potenciales participantes en la pesquería, generando criterios de acceso que permitan completar los cupos disponibles posteriores a los procesos de caducidad. A marzo 2017: 1.006 buzos Disponibles: 144 cupos

Continua análisis de los integrantes del CM respecto de la forma de operar la pesquería del erizo, problemas por traslado de buzos desde otras regiones (ilegales), problemas con SII por no poder demostrar la repartición por parte, buzos artesanales operando en salmoneras, rol de ProChile, se acuerda invitar a sesión del CM a Sercotec, ProChile y el SII.

Luego, se prosigue analizando la propuesta para el recurso Erizo preparada por la DZP:

Recurso	Dimensión	Objetivo de manejo	Actividades	Propuesta de objetivos de manejo por recurso
Erizo	Biológico Pesquero	Proponer una estrategia de extracción sustentable para cada recurso del Plan, que asegure su conservación y permita mantener la actividad pesquera en el tiempo	Propuestas de estrategias diferenciadas de manejo para cada recurso incorporado en el Plan, que propendan a su sustentabilidad extractiva en el tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> • Propender a que el desembarque no supere el promedio histórico. • Mantención del período de veda. • Mantención de la talla mínima legal. • Disminuir el porcentaje de organismos bajo talla a un máximo del 15% de cada desembarque realizado.

Erizo	Ecológico	Proponer una estrategia de extracción sustentable para cada recurso del Plan, que asegure su conservación y permita mantener la actividad pesquera en el tiempo	Determinación espacial de áreas geográficas que posibiliten el repoblamiento de RRBB como medida de manejo.	<ul style="list-style-type: none"> Definir áreas de conservación de procesos ecológicos relevantes.
-------	-----------	---	---	--

Se analiza respecto de esta propuesta, se discute sobre su reproducción, estudios realizados por el IFOP y la veda implementada. Se acuerda aceptar el límite superior del 15% como individuos bajo talla en las capturas, conociendo en promedio de 20 a 22% que se obtiene del análisis de data de trabajo de IFOP.

Se discute también, sobre la existencia de lugares donde el erizo de menor tamaño se encuentre y que deban protegerse. Se indica que será una medida difícil de implementar pero que el CM puede considerarlo.

Sr. Toledo consulta si es factible postular proyectos para favorecer la limpieza de las caletas en zona de pesca. Sra. Mariela refiere a entrevista con SEREMI de Medio Ambiente, no habría financiamiento para proyectos pero si para proyectos que tengan que ver con la reutilización de desechos, por ej.: bolsas de plásticos usadas en la carnada, o si ambos CM, plantean la necesidad de un lanchón para la basura que recorra zona de pesca.

Sr. Cáceres describe a los demás integrantes cómo se trabajan las algas como el Huiro y sus subproductos (mercado, recolección, producción y Plan de Manejo). Expresa que para la producción de biofertilizantes, el alga debe estar fresca con todos sus principios activos, no sirviendo por ende el alga varada, sino que alga cuyo dosel se haya podado cortado hasta 1 a 1,5 m dejando su disco intacto (Propuesta del Estudio de Andrés Mansilla). Se analiza la inconveniencia del sector pesquero artesanal de extraer huiro a los valores que tiene actualmente (\$ 60/kg).

Sr. Vargas, plantea sobre una propuesta de manejo para el recurso Luga (sugerencia de Patricio Cáceres):

Recurso	Dimensión	Objetivo de manejo	Actividades	Propuesta de objetivos de manejo por recurso
Luga	Biológico Pesquero	Establecer estrategias de normalización de los usuarios que participan en las pesquerías de RRBB, desde su extracción hasta su comercialización, que sirva de base para realizar las acciones necesarias en el sector pesquero artesanal	Definición de mecanismos de acceso a las pesquerías bentónicas.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un número máximo de usuarios en la pesquería, generando criterios de acceso que permitan completar los cupos disponibles posteriores a los procesos de caducidad. A marzo 2017: 934 buzos Registro abierto.
Luga	Biológico	Proponer una estrategia de	Propuestas de	<ul style="list-style-type: none"> Mantención del período de veda.

	Pesquero	extracción sustentable para cada recurso del Plan, que asegure su conservación y permita mantener la actividad pesquera en el tiempo	estrategias diferenciadas de manejo para cada recurso incorporado en el Plan, que propendan a su sustentabilidad extractiva en el tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer exclusivamente la extracción de la fronda, dejando en el agua cualquier sustrato rocoso adherido a la planta cosechada.
--	----------	--	---	--

Se discute al interior del CM respecto de la propuesta para la Luga, analizando temas como: el N° de buzos que están inscritos en el recurso Luga, pero de los cuales no se sabe quiénes realmente están trabajando dado que algunos están con las salmoneras. Propuesta de vedas, rol de AMERB's, dejar sustrato, entre otros.

Para el caso del Huiro, Sr. Antonio Muñoz plantea la necesidad de estudios para analizar la duración de la veda que el recurso requiere, esto como alternativa, sobre todo dada la situación de los buzos que operan en el Erizo y quedaron sin poder trabajar. Se plantea al CM revisar acciones de manejo que han tomado otros CM en el recurso Erizo para no cometer los mismos errores.

Sr. Vega plantea ante el cierre del registro del Erizo y de permitir que se abra la Luga los buzos del Erizo actuarán igual sobre la Luga. Sr. Vargas, recuerda que la Resol. 3115 realizó la separación de dichos Registros actuando como cabezas de serie: Algas (Luga Roja, Huiro, otras algas), Erizo (Recursos de fondos duros: caracoles, mitílidos, pulpo, loco, etc.) y Huevo (a fondos blandos: Almeja, Culengue, pepino, Taquilla).

Respecto a las propuestas de modificación de la Ley de Pesca, Sr. Vargas señala que hará llegar a los integrantes del CM junto al Acta Extendida los planteamientos realizados en todos los talleres regionales.

Finalmente, el Presidente (S) revisa los Acuerdos de la Sesión, procediéndose a finalizar la sesión y se hace entrega del Acta Ejecutiva.

Finaliza sesión siendo las 18:15 horas.

Acuerdos / Compromisos

- Respecto del Acta Sesión Ordinaria N° 11 (julio 2017), se aprueba.
- Respecto del Acta Sesión Extraordinaria N° 3 (julio 2017), se aprueba.
- Se acuerda consultar fuentes de financiamiento para implementar PSMB en áreas de la Región.

- Se acuerda convocar a reunión a los integrantes del CM para dar a conocer la líneas de trabajo de la nueva iniciativa de inversión que la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de encuentra desarrollando, para presentar ante el FONDEMA.
- Se acuerda solicitar resúmenes de talleres de la Ley de Pesca en la Región.
- Se acuerda conformar una comisión medio ambiental para avanzar hacia el desarrollo de un estudio que tenga como objetivo conocer el estado de los fondos marinos. En la próxima sesión se definirán los integrantes de dicha comisión.
- Se acuerda solicitar como CM a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura reducir los requisitos de residencia en el RPA de buzos, de 3 a 0 años.
- Se acuerda no cerrar el parque de embarcaciones en pesquerías bentónicas.
- Se acuerda invitar a SII con el objetivo de conocer la normativa tributaria referida al sector.
- Con respecto de la pesquería de la Reineta, el Comité acuerda manifestar su desacuerdo al ingreso de estas embarcaciones a la región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Se acuerda permitir la asistencia de un invitado por dupla, como oyente de las presentaciones solicitadas.
- Se acuerda invitar a ProChile para que exponga su quehacer, en el marco del apoyo al sector pesquero artesanal.
- Se acuerda que el Presidente oficie al Director de SERCOTEC para que este se pronuncie respecto de las líneas de financiamiento al sector pesquero artesanal.
- Se acepta la propuesta del primer objetivo con respecto a mantener los usuarios potenciales, en la pesquería del erizo.
- Sobre el recurso erizo, en el segundo objetivo, se acepta la propuesta de manejo de disminuir el % de organismos baja la talla mínima legal a un 15%, se acuerda además mantener la veda y el TML.
- Se acuerda realizar la siguiente sesión, los días jueves 19 y viernes 20 de octubre en la ciudad de Punta Arenas, correspondiendo además esa fecha al cierre del proyecto ejecutado por Fundación Chiquihue.

Se cierra la sesión a las 18:15 horas.



REGISTRO FOTOGRAFICO





REGISTRO DE ASISTENCIA



NOMINA ASISTENCIA CM RECURSOS BENTONICOS MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Nº SESION / REUNION Nº 12 ORDINARIA

Fecha: 8 de SEPTIEMBRE 2017

Lugar: SECTOR 125000 KM - HORNOS DE HORNOS - PUNTA MORA

Nº	Nombre Asistente	Representación	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Antonio Muñoz	S.T.I. BUZOS y RECREACIÓN		931188432	[Firma]
2	Claudia Varas	DZPA XII	Clvaras@mgp.mil	32252996	[Firma]
3	Patricio Cordero C.	Puntas Puntas	pcordero@alpinas.cl	996404633	[Firma]
4	Estudio Nueva U.	S. Fin del Mundo	ZafinoAzul1656.com	50888458	[Firma]
5	NELSON J. NOSTROZA	S.T.1 de Pto WILLIAMS	HOSTAL Pto. Mc KINLAY @ HOTEL	79987595	[Firma]
6	Lorena Buzotto	subpesca	lbuzotto@subpesca.cl	32-2502720	[Firma]
7	Isabel Levinasco	superferta	so	84406616	[Firma]
8	[Firma]	CF COOP	///	95365887	[Firma]
9	Rosa Vega L.	Codo Manti Uno	rvegal@direcdeemar.cl	2201115	[Firma]
10	Nicolas Vega F.	SERNAPESCA	NVEGA@SERVAPESCA.cl	612247479	[Firma]



NOMINA ASISTENCIA CM RECURSOS BENTONICOS MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N° SESION / REUNION ORD. N° 12

Fecha: 08 de SEPTIEMBRE 2017

Lugar: Salón Kusweskaz - Hotel Casco de Honor - Punta Arenas

N°	Nombre Asistente	Representación	Correo electrónico	Teléfono	Firma
11	<u>David Pérez</u>	<u>Titular</u>		<u>68225128</u>	<u>[Firma]</u>
12	<u>Carlos Silva</u>	<u>Suplente</u>		<u>975944993</u>	<u>[Firma]</u>
13	<u>Maiela Valdovinoso</u>	<u>DZPA</u>		<u>322502995</u>	<u>[Firma]</u>